Santiago de Cali, tres (03) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

Ana Carolina Aguado
Ana Isabel Popó Gutiérrez
Ana María Rodríguez
Anderson Ramos Cuellar
Claudia Lorena Castaño Martínez
Daniel Alberto Torres Cerón
Daniela Valdivieso Zuluaga
Daniela Varela Barrera
Felipe Guzmán Figueroa
Francisco Javier Ramírez Zuluaga
Gabriela Giraldo Martínez
Gilberto Orlando Pantoja
Isabela Ramos Arango
Isabela Villate Suarez
Jaime Andrés Moreno Quintero
Johan Steven Rojas Solís
Juliana Riascos Marín
Julio Cesar Arrollo Albornoz
Kelly Melissa Ruíz Arboleda
Leidy Johana García Chacua
Lina Mavel Orejuela Pérez
Lizeth Yule Perafan
Luisa Nathalia Valencia Zapata
Luz Edith Rojas Viveros
Luz Stella Lenis Valenzuela
Manuela Carvajal Vélez
María de los Ángeles Ceballos Echeverri
María Eugenia Arias Cuellar
María Fernanda Oliveros Torres
María Jacqueline Arenas Galeano
Miguel Ángel Tovar Rojas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Oscar Arturo Estrada López
Paola Andrea Barrera Ávila
Paula Marcela Pérez Fernández
Rodrigo Castillo
Sandra Cecilia Tejada Varela
Sandra Milena Osorio Alegría
Sandra Patricia Castrillón Hernández
Sandra Patricia Echeverri García
Sebastián Arcila
Sebastián Giraldo Villa
Sofía Meléndez Rodríguez
Yoya Herrera Maldonado
Yudi Soley García

Contratistas - Secretaría De Educación Distrital

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión a los siguientes Contratos de Servicio:

No. 4143.010.26.1.0576.2026
No. 4143.010.26.1.0577.2026
No. 4143.010.26.1.0578.2026
No. 4143.010.26.1.0579.2026

De manera cordial les informo que han sido designados para que realicen apoyo a la supervisión que viene desarrollando el Subsecretario de Cobertura Educativa GIOVANNI CAMAYO VELASCO, a los Contratos de Servicio que se describen a continuación:

Nombre del contratista	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A., con NIT. 800.027.291-6
Nº de contrato	4143.010.26.1.0576.2026
Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Lote 1.
Valor	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($37.125.860.659,66)
Fecha de Suscripción	15/01/2026
Garantía de Cumplimiento	Póliza No. 801053806, anexo 0, expedida por COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A. NIT No. 860.070.374-9
Fecha de aprobación de Garantía de Cumplimiento	16/01/2026
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Póliza No. 802086153, anexo 0, expedida por COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A. NIT No. 860.070.374-9
Fecha de aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16/01/2026
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500405222
Fecha de expedición del Registro Presupuestal del Compromiso RPC	20/01/2026
Valor por el cual se expide el Registro Presupuestal del Compromiso RPC	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($37.125.860.659,66)

Nombre del contratista	FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO ACCION POR COLOMBIA, con NIT. 900034686-3
Nº de contrato	4143.010.26.1.0577.2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR., Lote 2.
Valor	TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($36.705.042.818,65)
Fecha de Suscripción	15/01/2026
Garantía de Cumplimiento	Póliza No. 101319, Anexo 0, Berkley International Seguros Colombia S.A. con NIT. 900.814.916
Fecha de aprobación de Garantía de Cumplimiento	16/01/2026
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Póliza No. 29308, anexo 0, Berkley International Seguros Colombia S.A. con NIT. 900.814.916
Fecha de aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16/01/2026
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500405267
Fecha de expedición del Registro Presupuestal del Compromiso RPC	20/01/2026
Valor por el cual se expide el Registro Presupuestal del Compromiso RPC	TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($36.705.042.818,65)

Nombre del contratista	CONSORCIO ALIMENTANDO CALI 2026, con NIT. 902021552-6
Nº de contrato	43.010.26.1.0578.2026
Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Lote 3.
Valor	TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($34.568.886.820,90)
Fecha de Suscripción	15/01/2026
Garantía de Cumplimiento	Póliza No. C-100110588, Anexo 0 y 1, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de Garantía de Cumplimiento	20/01/2026
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Póliza No. C-100030325, Anexo 0 y 1, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20/01/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500405201
Fecha de expedición del Registro Presupuestal del Compromiso RPC	20/01/2026
Valor por el cual se expide el Registro Presupuestal del Compromiso RPC	TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($34.568.886.820,90)

Nombre del contratista	UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2026- NIT No. 902021452-8
Nº de contrato	4143.010.26.1.0579.2026
Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Lote 4.
Valor	TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($37.683.998.797,70)
Fecha de Suscripción	15/01/2026
Garantía de Cumplimiento	Póliza No. 45-44-101172634, Anexo 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con NIT. 860.009.578-6

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de aprobación de Garantía de Cumplimiento	20/01/2026
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Póliza No. 45-40-101105703, Anexo 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con NIT. 860.009.578-6
Fecha de aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20/01/2026
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500405195
Fecha de expedición del Registro Presupuestal del Compromiso RPC	20/01/2026
Valor por el cual se expide el Registro Presupuestal del Compromiso RPC	TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($37.683.998.797,70)

Como apoyo a la supervisión tienen las siguientes responsabilidades:

a. Apoyar al Supervisor designado, para realizar el seguimiento, control y verificación de la ejecución del objeto del contrato
b. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación de los contratos, apoyar al Supervisor para solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adicciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
c. Proyectar los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.
d. Apoyar al supervisor proyectando las correspondientes actas contractuales de seguimiento de ejecución y realizar el trámite correspondiente.
e. Informar oportunamente al supervisor sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.
f. Apoyar la supervisión, en la verificación de la afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL) del personal contratado por el contratista en cumplimiento del contrato, aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si requiere ajustes.

Es importante recordar que como apoyo al supervisor no podrán impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en el Código Disciplinario Único, el Estatuto General de Contratación Pública y demás normas que regulen la materia.

Cordialmente,

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación
Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Educación

Notificados:

Firma y Nombres de las personas que harán apoyo a la supervisión:

EQUIPOS		FIRMA
COORDINADOR OPERATIVO	Jaime Andrés Moreno Quintero	
TRASVERSALES	Claudia Lorena Castaño Martínez	Claudia Lorena Castaño M
	María Fernanda Oliveros Torres	Mg Fernanda Oliveros T
EQUIPO DE TRANSPARENCIA	Miguel Ángel Tovar Rojas- Líder de Eje	
	María Jacqueline Arenas Galeano	Mg Jacqueline Arenas G.
	Daniela Varela Barrera	Daniela Varela Barrera

COORDINADOR DE SUPERVISION	Julio Cesar Arrollo Albornoz	
EQUIPO DE SUPERVISION	Sandra Patricia Castrillón Hernández	Sandra P Castrillon H
	Sebastián Giraldo Villa	Sebastian Giraldo Villa
	Luisa Nathalia Valencia Zapata	Luisa N. Valencia Z.
	Johan Steven Rojas Solis	Johan Rojas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EQUIPO DE COBERTURA	María Eugenia Arias Cuellar- Líder de Eje	
	Daniel Alberto Torres Cerón	
	Sebastián Arcila	Sebastian Arcila

Proyecto: María Jacqueline Arenas Galeano – Contratista
Reviso: Jaime Andrés Moreno Quintero-Contratista
Reviso: Andrea Cuartas Restrepo-Profesional Universitaria

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Gilberto Orlando Pantoja	Gilberto Pantoja
	Sandra Patricia Echeverri García	Sandra Patricia Echeverri
	Lina Mavel Orejuela Pérez	Lina Orejuela
	Daniela Valdivieso Zuluaga	DVZ.
	Paola Andrea Barrera Ávila	Paola A. Barrera Á.
	Sofía Meléndez Rodríguez	Sofía Meléndez R
	Leidy Johana García Chacua	Leidy García
	Lizeth Yule Perafan	Lizeth Yule P.
	Juliana Riascos Marín	Juliana Riascos Marin
	Sandra Cecilia Tejada Varela	Sandra Tejada Varela
	Anderson Ramos Cuellar	Anderson Ramos Cuellar
	Kelly Melissa Ruiz Arboleda	Kelly Melissa Ruiz Arboleda
	Yudi Soley García	Yudi García Ardila

EQUIPO FINANCIERO	Francisco Javier Ramírez Zuluaga- Líder de Eje	Francisco J. Ramirez
	Luz Edith Rojas Viveros	Luz Edith Rojas Viveros

EQUIPO DE CALIDAD E INOCUIDAD	Oscar Arturo Estrada López- Líder de Eje	Oscar Estrada López
	Felipe Guzmán Figueroa	Felipe Guzmán Figueroa
	Gabriela Giraldo Martínez	Gabriela
	Ana Carolina Aguado Oviedo	
	María de los Ángeles Ceballos Echeverry	María Angeles C.E
	Isabela Villate Suarez	Isabella Villate Suarez
	Manuela Carvajal Vélez	Manuela Carvajal Vélez
	Ana María Rodríguez	Ana María Rodríguez A.
	Ana Isabel Popó Gutiérrez	

EQUIPO TERRITORIAL	Sandra Milena Osorio Alegría- Líder de Eje	Sandra Osorio
	Isabela Ramos Arango	Isabela Ramos
	Luz Stella Lenis Valenzuela	Luz Stella Lenis Valenzuela
	Rodrigo Castillo	
	Paula Marcela Pérez Fernández	
	Yoya Herrera Maldonado	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.